

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

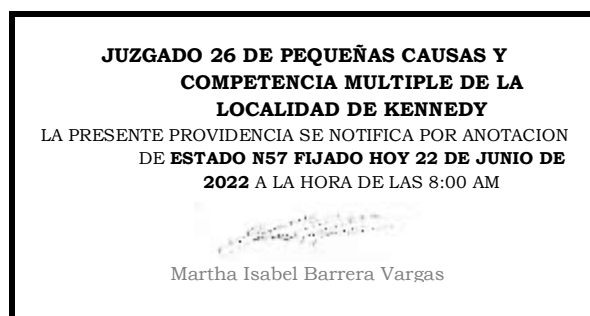
Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2021-00579.

Agréguese a los autos la documental aportada por el apoderado de la parte demandante, en virtud de la cual se radicó el oficio “N°22-00532 de 1° de marzo de 2022”, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (Núm.15 C.M.C.), y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ba559a6404fab40a74e0e13c0e7664af98a784ac2896cb362a652232e725ff3**

Documento generado en 21/06/2022 10:42:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>